



determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: No hay afecciones a bienes ajenos al peticionario.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en las oficinas de este Servicio, sitas en avda. Miguel Fabra, número 4 (Polígono Industrial "El Nevero"), de la localidad de Badajoz, de lunes a viernes, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 7 de junio de 2018. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

*ANUNCIO de 11 de junio de 2018 por el que se hace pública la formalización del contrato de suministro de "Mobiliario general y maquinaria de cocina y electrodomésticos para el Albergue Turístico de la Antigua Almazara de Villafranca de los Barros (2 lotes)". Expte.: SUM0817092. (2018081181)*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Economía e Infraestructuras.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SUM0817092.
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante: <https://contrataciondelestado.es/>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.



b) Descripción del objeto: Suministro de Mobiliario General y Maquinaria de cocina y electrodomésticos para el Albergue Turístico de la Antigua Almazara de Villafranca de los Barros.

c) Lotes: 2 lotes.

### 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

a) Tramitación: Ordinaria. Vía anticipada.

b) Procedimiento: Abierto.

### 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 95.757,36 €.

IVA (21 %): 20.109,05 €.

Importe total: 115.866,41 €.

Lote número 1: Mobiliario general.

Presupuesto base de licitación: 47.720,03 €,

IVA: 10.021,21 €;

Importe total: 57.741,240 €.

Lote número 2: Maquinaria de cocina y electrodomésticos.

Presupuesto base de licitación: 48.037,33 €.

IVA: 10.087,84 €.

Importe total: 58.125,17 €.

### 5. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

### 6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Lote 1:

a) Fecha de adjudicación: 22 de mayo de 2018.

b) Fecha de formalización del contrato: 4 de junio de 2018.

c) Contratista: AS Mobel, SA.

d) Nacionalidad: Española.

e) Importe de adjudicación:



Importe sin IVA: 46.638,61 €.

IVA (21 %): 9.794,11 €.

Importe total: 56.432,72 €.

Lote 2:

a) Fecha de adjudicación: 22 de mayo de 2018.

b) Fecha de formalización del contrato: 4 de junio de 2018.

c) Contratista: Hiperhostel Maquinaria para Hostelería, SL.

d) Nacionalidad: Española.

e) Importe de adjudicación:

Importe sin IVA: 38.431,00 €.

IVA (21 %): 8.070,51 €.

Importe total: 46.501,51 €.

Mérida, 11 de junio de 2018. La Secretaria General, PD del Consejero, Resolución de 10 de agosto de 2015 (DOE núm. 154, de 11 de agosto), CONSUELO CERRATO CALDERA.



• • •

*ANUNCIO de 14 de junio de 2018 sobre autorización de proyecto de aprovechamiento de recurso de la Sección A) denominado "Las Mezquitas", n.º 06A00970-00, y del plan de restauración, en el término municipal de Don Benito. (2018081199)*

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, comunica:

Que por Resolución de este Servicio de fecha 15 de mayo de 2018 ha sido autorizado a favor de D.<sup>a</sup> Inés María Díaz Jiménez, el aprovechamiento de recurso de la Sección A) de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y el Plan de restauración denominado "Las Mezquitas", n.º 06A00970-00, conforme a continuación se detalla:

— Recurso a explotar: Arenas y gravas.

— Zona de actuación: Parcela 25, polígono 110, del término municipal de Don Benito (Badajoz).